

Rechacemos la Intervención

Allá fué al extranjero, un mayor general cubano, un patriota que luchó por nuestra independencia, a implorarle a un poder extraño, la intervención, la constitución de un gobierno provisional, que eclipsa nuestra soberanía, que nubla nuestro desarrollo nacional, que haga crónica en nuestra historia, la desgracia horrible de su plantar el gobierno propio por el extranjero, arrancando girones a la hermosa bandera patria. ¡Qué tristeza, qué dolor, debemos todos sentir, por ese hecho reprochable! ¿Cómo la pasión política puede cegar la vista y nublar la inteligencia de un patriota, al extremo de llevarle a tocar las puertas del Capitolio de Washington, para eclipsar y quizás destruir nuestra soberanía, después de haber combatido con valor por un sublime ideal, por la libertad y la independencia de la patria?

Todos los cubanos tenemos el derecho de censurar y deplorar ese luctuoso hecho, lo mismo aquellos que derramaron su sangre por el ideal, que los que no lo hicieron. Los primeros ven con pena, que una historia de heroísmos y sacrificios, tenga por triste epílogo el inri de la humillación al extranjero, y los segundos, que aborrazados gozamos con la independencia patria, unidos a los primeros en la obra de su consolidación, y del progreso nacional, contemplan asombrados, que se llame al extranjero, con grave peligro de que se hunda el ideal soñado por varias generaciones, y con mengua de nuestro decoro y de nuestros derechos como pueblo libre.

No me explico que la cólera y la pasión de un guerrero le conduzcan a tan triste fin. Una caída airosa, en medio del ruido de la pólvora que explota, del estampido del cañón que ruge, de las balas que se disparan, del crujir de los machetes y las espadas, comprendo que la busque un general obsesionado; pero la humillante llamada a otra nación para que sustituya nuestros gobernantes, por los extraños, por simple decreto de un poder extranjero, no me la explico. Esa caída, aun en el paroxismo de la locura, no es propia del guerrero valiente, que luchó por la independencia; y la orden de intervención, si la diese ahora el Gobierno de Washington, sin estar autorizada por la Enmienda Platt, rechazándola nuestro pueblo, que no ha dado motivo para ella, sería propia de un imperio autoritario, vulnerador del derecho, y no de la gran nación de Washington y Lincoln, engendradora de la libertad y la democracia, que acaba de inmortalizarse con los catorce dogmas de Wilson, que consagran el respeto al principio de las nacionalidades.

¡Qué inexplicable ceguera la del general Gómez y de los que defienden su conducta! Los tratadistas de Derecho Internacional rechazan el principio de intervención, en defensa del ideal nacionalista, y sólo la admiten algunos, en caso extremo; creyendo nosotros que debe justificarse únicamente, cuando es para defender la libertad e independencia del pueblo intervenido.

La Historia presenta en sus páginas algunos hechos que deben recordarse en estos momentos, a los cubanos que piden ahora la intervención extranjera. Cuando los polacos, en el siglo XVIII, fueron víctimas de la codicia de Catalina II de Rusia, y se dividieron en bandos opuestos, irreconciliables, atentos más a sus intereses que al patriotismo, puede reprochárseles a todos, sus rencores intestinos; pero la Historia reserva sus maldiciones para los polacos iracundos y ciegos, que acep-

taron la intervención de Catalina II para remediar las desventuras de Polonia. Cuando Napoleón III decretó la intervención francesa en Méjico, hubo un partido mejicano, que estuvo conforme con ella, alegando razones en su favor; hablaba de la desastrosa situación de Méjico, de atropellos y violencias. La intervención francesa en Méjico, en mi concepto, no tenía justificación, cualquiera que fuese la situación de este país. El Presidente de Méjico, Benito Juárez, dirigiendo la guerra contra los franceses, se immortalizó en la Historia consagran sus aplausos y sus rel de la gloria, del patriotismo y la victoria, expulsando de su patria a los soldados de Napoleón III. Para Juárez y sus auxiliares, Méjico y la Historia consagra sus aplausos y sus bendiciones, por haber salvado la independencia patria. Para los generales Miramón y Mejía, que cayeron fusilados al lado de Maximiliano, en el cerro de las Campanas, y para los mejicanos que con ellos simpatizaban, la Historia consigna maldiciones, y Méjico los execra, rindiendo culto al ideal nacionalista, al verdadero patriotismo, que debe estar por encima de todos los apasionamientos de todos los intereses de bandera política y de las ofensas recibidas, por grandes que estas sean.

El que estas líneas escribe a la carrera, no lo hace, porque sea amigo del doctor Alfredo Zayas, partidario de su candidatura para la presidencia, en 1908, 1912, 1916 y 1920, sino por defender los derechos y el decoro de nuestra nación, consignando, que a principios del año 1917, siempre aplacó las iras de sus correligionarios los liberales exaltados, que decían que preferían la intervención, al Gobierno del general Menocal. En 1917, el que esto escribe, entusiasta partidario de Zayas, creía que debía acatarse el Gobierno del general Menocal, antes que pedir la intervención extranjera. Ahora cree que debe acatarse el gobierno que se constituya, conforme a nuestras leyes, sin necesidad de que el extranjero ordene y mande en las elecciones cubanas, sin derecho alguno. Una cosa es el consejo amistoso guardando a Cuba los miramientos y el respeto que merece, como hasta ahora ha hecho la nación amiga, y otra el mandato imperativo, sin razón ninguna y sin estar autorizado por el tratado que regula las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

Todos los cubanos debemos defender con energía siempre los derechos de nuestra nacionalidad. Debemos rechazar de nuestra mente, la idea de acudir al extranjero, para que intervenga en nuestros asuntos. Aun en los trances más críticos y penosos, aunque las llamas del incendio devorasen nuestros campos y ciudades, y la sangre cubana empapase nuestra fecunda y querida tierra debiéramos buscar entre nosotros la salvación de la patria. En circunstancias como la presente, no tiene explicación alguna colocar por encima de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de nuestra nación, a un gobierno extranjero.

Creemos que todas las Corporaciones, Asociaciones y periódicos cubanos de cualquier carácter que sean, deben manifestar públicamente que rechazan la intervención extranjera en nuestra contienda electoral, porque los organismos legales nacionales, son los únicos llamados a resolverlas conforme a nuestras leyes.

Rodolfo Rodríguez de Armas.

El mundo
abril 8/1921
PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DE ESTADÍSTICA
DE LA HABANA